

Quillota, 17 de Noviembre de de 2018.-

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 12.007/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1301 AD/2018 de 04 de Diciembre de 2018 de Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 17 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio, autorizando la Contratación a través de Convenio Marco de **R Y C SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA**, RUT: 79.968.900-6, representada legalmente por Rodrigo Cristian Herrera Hald, Rut: 7.058.708-4, Teléfono 56-2-26639112/56-7-7943165, con domicilio en San Pio X N°2390 OF.304, Providencia, Santiago, para la adquisición de "**IMPRESORA E INSUMOS COMPUTACIONALES**", por un monto de **US\$413,49.-** valor dólar \$672,36 al 29.11.2018 \$278.014.- **IVA Incluido**, (este valor es referencial, se considerará el equivalente a moneda nacional al valor dólar a la fecha de la emisión de orden de compra), Fuente de Financiamiento **FAEP 2017**, solicitado por Director del Colegio Manuel Guerrero Ceballos. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catalogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que, el Proveedor de insumos o servicios solicitado en el presente documento, no mantiene Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3286/2018 de 29 de Diciembre de 2018, emitido por la Coordinadora Área de Finanzas Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación, realizada a través de Convenio Marco, para la adquisición de "**IMPRESORA E INSUMOS COMPUTACIONALES**", por un monto de **US\$413,49.-** valor dólar \$672,36 al 29.11.2018 \$278.014.- **IVA Incluido**, (este valor es referencial, se considerará el equivalente a moneda nacional al valor dólar a la fecha de la emisión de orden de compra), Fuente de Financiamiento **FAEP 2017**;
4. ORD. N°26 de 06 de Agosto de 2018 de Director del Colegio Manuel Guerrero Ceballos a Director Departamento de Educación Municipal RED Q;
5. Orden de compra 2833-1415-CM18;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** Contratación a través de Convenio Marco de **R Y C SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA**, RUT: 79.968.900-6, representada legalmente por Rodrigo Cristian Herrera Hald, Rut: 7.058.708-4, Teléfono 56-2-26639112/56-7-7943165, con domicilio en San Pio X N°2390 OF.304, Providencia, Santiago, para la adquisición de "**IMPRESORA E INSUMOS COMPUTACIONALES**", por un monto de **US\$413,49.-** valor dólar \$672,36 al 29.11.2018 \$278.014.- **IVA Incluido**, (este valor es referencial, se considerará el equivalente a moneda nacional al valor dólar a la fecha de la emisión de orden de compra), Fuente de Financiamiento **FAEP 2017**, según el siguiente detalle:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor
43212110 2239-5-lp14	Impresoras multifunción	1	(1557449)IMPRESORA MULTIFUNCIÓN EPSON L4150 ECOTANK UNIDAD 1559332	(1557449) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN EPSON L4150 ECOTANK UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$6,14
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	4	(1559669)CARTUCHO DE TINTA EPSON T504 UNIDAD 1561562	(1559669) CARTUCHO DE TINTA EPSON T504 UNIDAD; Código: T504120-AL; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0,3
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	4	(1559673)CARTUCHO DE TINTA EPSON T504Y UNIDAD 1561556	(1559673) CARTUCHO DE TINTA EPSON T504Y UNIDAD; Código: T504420-AL; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0,24
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	4	(1559672)CARTUCHO DE TINTA EPSON T504M UNIDAD 1561555	(1559672) CARTUCHO DE TINTA EPSON T504M UNIDAD; Código: T504320-AL; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0,24

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: ADOpte el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS VIELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Finanzas RED-Q
4. Adquisiciones RED-Q
5. RED-Q
6. Secretaría Municipal

LMG/DMB/gdr.